



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Veinte y una villa se tienen por los Alzados
Turgado segun costumbre; Teniendolos Dho. Ex.
M.^{os} Mandamos se haga en todo segun
como por el Heredam.^{to} se previene, y lo firmamos
con sus señas con Dho. Heredado y todo lo qual
Doy fe = Fr. Pablos = D. Juan. Pong. Amoraga =
Alfonso Pinan de Leon = Manuel Rodriguez = Pedro
Pavia Valladolid = D. Nicolas Nunez = Pedro Pinan
de Leon = Martin Pinan de Leon = Alfonso Pinan
de Leon = Mathias Contreras = Diego Pomer = Simon
Hernain = Fr. Mondragon = Juan. Carales = Antonio
Andres Joviano

Para que tenga efecto lo pedido por Dho. Heredados
y lo en su consecuencia por Dho. Mandado
Extram.^o la presente para U.S.C. i Men.^{os} a quie
nes se pague se D. M. (9. Dia que) Exorcamos
y Requerimos, y a la nra. Encargamos, y pedimos
que siendo les presentada por qualesquiera Cor
duracion sin lo pedir poder, ni otro Recado alguno
la manden leer y Cumplir, y en su Obrecabar
cia y Cumplim.^{to} Mandar se tienen como He
redados en esta Buena, y Dominiados en
era Dha Ciu.^d al Combenio de S.^{to} Juan de Dios =
El del Carmen Cabrado = El de las Monjas de
S.^{ta} Clara, El de Madre de Dios = El de

